

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	13/06/094	Ejercicio:	2022
Fecha:	13/06/2022		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:	13/06/2022	Hasta:	12/06/2023
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	60/22	Ejercicio:	2022
Causa de Contratación Directa: Adjudicación Simple por Exclusividad- Art. 25, inc. d), Ap. 3 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 17 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16.					
Modalidad:	Orden de Compra Abierta				

EXPEDIENTE N°: 1903/22 "Compra de Kits de Detección de Gliadina y Cocktail de Extracción"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N° 311/22
De fecha 08 de junio de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	R-BIOPHARM LATINOAMERICA SA					
CUIT N°:	30-70941568-5			IVA:	Responsable Inscripto	
Domicilio:	Vuelta de Obligado 2943					
Localidad:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires		Prov.:	Bs.As.	C. P.:	1429
Teléfono:	4701-6262	Fax:	4701-6262	E-mail:	c.daiutolo@r-biopharmlat.com.ar	
Observaciones:						

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	25	Unidad	Kit de ELISA para determinación de Gliadina Ridascreen en alimentos, que incluya el cocktail de extracción de gluten de 105 ml por cada kit, y que utilice el R5 de Méndez, por un total de 96 determinaciones en microplacas con 6 estándares para curva de calibración. Los mismos deben ser de 0, 5, 10, 20, 40 y 80 ppb. Certificación AOAC. Límite de detección 2,5 ppb de gluten y 5 ppb de cuantificación. Marca R-Biopharm.	\$ 106.130,55	\$ 2.653.263,75
		Total:			\$ 2.653.263,75

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:	5
-------------	------------------	------------------	---

Observaciones: **Precio unitario: U\$862,85 a TC \$123.00.** Se acepta variación de +/- 2% en cotización dólar. En caso de que la variación del dólar supere el 2%, el valor de los insumos, serán convertibles al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, a la fecha de la emisión de cada solicitud de provisión. La no emisión de solicitudes de provisión o la emisión de dichas solicitudes por una cantidad inferior a la establecida como máxima en la orden de compra, no generará ninguna responsabilidad para la Administración Nacional y no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna a favor de los adjudicatarios (conf. Art. 115 del Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Disposición ONC N° 62/2016)

Fecha de entrega:	Dentro de los 7 días Hábiles de recibida cada solicitud de provisión		
Lugar de entrega:	<u>Los productos adquiridos deberán ser entregados en Av. 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, Edificio Oscar Varsavsky, Laboratorio.</u> Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario. De Lunes a Viernes de 11:00 a 17:00 hs. - La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción. - Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, <u>deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.</u> - A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregado, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.		
Observaciones:	<u>La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. <u>Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se notificado la recepción definitiva.</u></u>		
Unidad de medida:			
Cantidad:			
	Importe total:		\$ 2.653.263,75
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 2.653.263,75

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Sesenta y Tres Mil 75/100

Condición de pago: 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el PByCP y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA


Firma y Aclaración del Solicitante
Alejandro Dajud
Director de Compras
Universidad Nacional de Lanús